

Investigar sobre sujetos sexuales

(adaptado de la Introducción a *Todo sexo es político*)
 por Mario Pecheny*

*No querer traer sin caos
 portátiles vocablos*
 Alejandra Pizarnik

Dado el carácter políticamente pasional o apasionadamente político que caracteriza este campo, la investigación sobre sujetos sexuales presenta varios desafíos.

Un primer desafío pasa por congeniar la distancia investigativa con el compromiso afectivo o político de la tarea. El desafío de combinar distancia con compromiso no es nuevo. En las Ciencias Sociales ha existido siempre una tensión entre la autonomía de la práctica del saber científico y el compromiso con los procesos políticos. Científicos e intelectuales han resuelto esta tensión privilegiando uno de los polos de legitimidad y compromiso (el de su saber y práctica profesional o el de su ligazón orgánica con los sujetos de cambio) o integrándolos de alguna manera.

Un desafío suplementario proviene de que las voces y los portavoces a menudo se confunden. ¿Se está hablando *de* sujetos determinados o hablando *en nombre* de ellos? Las voces académicas no representan a un colectivo, del mismo modo que los portavoces de los movimientos sociales no apuntan a responder a criterios de coherencia y adecuación empírica -o cualquier criterio de científicidad que se prefiera. Los principios de legitimidad de unos y otros son distintos. No obstante, presuponer sin más la separación de esferas científica y política tampoco resuelve la tensión. La pretensión de neutra-

lidad es ideología, o mala fe. ¿Cómo pensar un aporte desde las Ciencias Sociales que, al mismo tiempo, intente satisfacer los criterios más o menos laxos o plurales que definen a su campo, responda con datos e interpretaciones lúcidas a los desafíos de las y los actores sobre quienes investigan, interpele a esos actores y se comprometa con sus demandas, reivindicaciones y sueños, pero sin confundir sus voces con la del portavoz?

Un primer presupuesto es tratar de escuchar atentamente a quienes los científicos sociales estudiamos. No para aceptar de manera acrítica lo que escuchamos, sino para dialogar de buena fe, corroborando informaciones y discutiendo los principios que regulan las acciones. Lejos está de la neutralidad una apuesta por defender la escucha y la expresión sinceras, la rigurosidad en la búsqueda y validación de los datos, y la crítica de las ideas circulantes sobre lo bueno y lo malo: es una apuesta ética que combina ideales científicos e ideales políticos democráticos. Ahora bien: ¿quiénes investigan? ¿Sobre quiénes se investiga? ¿Desde qué perspectivas teórico-metodológicas se investiga? Las tres preguntas se insertan en la tensión derivada de la pretensión de hacer una ciencia social comprometida tanto con los principios que la tornan legítima ante sus pares como ante sus sujetos de estudio. La búsqueda de respuestas implica aceptar el pluralismo de ideologías, concepciones teórico-metodológicas, y lenguajes y estilos de escritura.

La pregunta sobre quiénes investigan se refiere a la legitimidad de los investigadores e

investigadoras: ¿sólo miembros de las clases oprimidas pueden estudiar a las clases oprimidas? ¿Sólo mujeres pueden estudiar a las mujeres? ¿Sólo personas no heterosexuales pueden estudiar a las personas no heterosexuales? Un presupuesto raramente cuestionado supone que la legitimidad de una voz no proviene de su buena fe, la solidez de sus informaciones o la rectitud de sus principios, sino de la identificación con los sujetos que son "objeto de investigación".

Uso ex profeso la expresión "objeto de investigación". Más de un siglo llevó a los científicos sociales convencer al resto de la comunidad científica de que el objeto de investigación de las Ciencias Sociales son sujetos, lo que implica su especificidad teórico-metodológica. Pero ahora tendemos a olvidar, ideológicamente, que los sujetos de estudio de cualquier investigación son contruidos como objetos y, en algún punto, cosificados, homogeneizados, limitados, encerrados, y "arrojados delante" del investigador/a. Volviendo a la pregunta: ¿quiénes, legítimamente, están autorizados a investigar? La orientación hacia la cual se dirige una respuesta éticamente fundada sería: pueden investigar quienes lo hagan rigurosamente desde un punto de vista empírico, rectamente desde un punto de vista ético, y de buena fe desde el punto de vista de la expresión de su experiencia subjetiva. El presupuesto es doble: por un lado, no hay distancia humana tan infranqueable como para que un sujeto no pueda hablar de otros sujetos. No hace falta, necesariamente, ser obrero para hablar de los obreros, ser mujer para hablar de las mujeres, tener una orientación sexual o una identidad de género determinadas para hablar de quienes tienen una orientación sexual o una identidad de género determinadas. Por otro lado, la cercanía o la semejanza en la posición social (la relación de identidad absoluta no existe empíricamente) no da carta de fidelidad, no brinda necesaria-

mente un mejor lugar para el diálogo intersubjetivo. El hecho de ser obrero (o mujer, o tener una orientación sexual o una identidad de género determinadas) no garantiza *a priori* el reflejo más genuino de las experiencias de sus pares, así como la mayor distancia no implica incompreensión. Mi respuesta a la pregunta sobre si la cercanía o la distancia tienen efectos en la capacidad de reflejar experiencias de otros es: "depende".

Confundir cercanía (o identidad, en el sentido de igualdad entre idénticos/as) con autoridad para hablar plantea un dilema irresoluble. Sí queda en pie un desafío: cómo hacer para que los discursos científicos e intelectuales tengan sentido político para los sujetos sociales. Esto tiene que ver con equilibrios internos a las pretensiones y legitimidades de las Ciencias Sociales, y el papel real o imaginado que juegan sus discursos en el conflicto social.

La experiencia muestra que son los propios sujetos quienes van a dar lugar a reflexiones e investigaciones acordes con sus intereses, demandas, reivindicaciones y sueños. No van a ser personas ajenas. Pero la insularidad, la mirada hacia sí mismo, atenta contra cualquier esfuerzo, tanto desde el punto de vista de la legitimidad política como de la legitimidad académica. La pregunta sobre quiénes investigan tiene al menos dos respuestas: investigan quienes tengan interés, capacidad y compromiso, e investigan quienes compartan intereses, demandas, reivindicaciones y sueños con los sujetos investigados.

En concreto, muchos/as de quienes estudian las experiencias de la diversidad sexual y de género las viven o han vivido. Pero validar o invalidar investigaciones y reflexiones exclusivamente por haber pasado o no tales experiencias, si en el ámbito de la retórica política funciona, en el de las Ciencias Sociales no debería.

La segunda pregunta tiene que ver con sobre quiénes se investiga. Hay problemas hasta

para denominar a los sujetos de las investigaciones: personas no heterosexuales, homosexuales, gays, lesbianas, travestis, transexuales, transgénero, trans, bisexuales e intersex, miembros de la diversidad sexual, personas y grupos que no se ajustan a los patrones heteronormativos o heterosexistas, miembros de las minorías sexuales, disidentes sexuales... y las letras y siglas como GLTTTBI. Las dificultades atraviesan la definición acerca de si se trata de categorías (por definición objetivables), grupos, movimientos, identidades (esenciales, construidas, fluidas, necesarias, contingentes), o qué. Si entre las principales formas de opresión, dominación y violencia en el campo de las sexualidades se encuentran la denominación heterónoma, la objetivación y la homogeneización, cualquier definición que se adopte desde la investigación potencialmente contribuye a reproducir aquello contra lo cual luchan los sujetos. La trampa no se resuelve huyendo, es decir, no definiendo. Podemos intentar resolver este dilema usando definiciones siempre en el contexto de la discusión en juego, de las y los interlocutores, de la claridad con la que pretendemos comunicarnos. La ausencia de definiciones, al menos en textos académicos, es un sinsentido (políticamente, también, pero ésa es otra cuestión). Hoy estudiamos un campo de prácticas, identidades y relaciones que no se ajustan y/o que desafían la heteronormatividad, principio organizador del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar la variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas: lesbianas y gays que, con especificidades, se apartan del patrón de heterosexualidad; las y los trans cuya identidad y expresión de género cuestionan los cánones binarios; la emergencia de las reivindicaciones intersex, que muestra hasta qué punto género y biología se

entremezclan -produciendo sufrimiento evitable-; y una lista de etcéteras que incluye las heterosexualidades diferenciadas por género, edad y clase (pero no solamente) que de tan naturalizadas han devenido categoría residual de este tipo de estudios.

Finalmente, ¿existe una perspectiva privilegiada o específica desde la cual abordar estos temas y sujetos? Una respuesta positiva, que integra tanto sujetos investigadores y de investigación como el enfoque de investigación a una visión política, puede hallarse en la perspectiva *queer*, que dio un impulso político y académico-institucional (negando la negación, ya que surgió como reacción a lo institucionalizado) para la mayoría de edad de estos temas y sujetos. Sin embargo, la perspectiva teórico-metodológica *queer* es más adecuada a un área disciplinar que podemos englobar bajo el rótulo de humanidades. Nuestras Ciencias Sociales más duras, menos lenguaje-lenguaje que lenguaje-realidad(es), casi deben cambiar de juego de lenguaje para adoptar una perspectiva *queer*. He aquí una opción: caen nuestras epistemologías, caen nuestras disciplinas, y hacemos otra cosa; o bien tratamos de investigar estos sujetos y temas con nuestras viejas reglas y metodologías.

La academia ya ha reconocido sus títulos de ciudadanía a las sexualidades y a los sujetos sexuales emergentes. Insistimos en la noción de sujetos sexuales: de sus deseos y prácticas, de sus relaciones y de sus derechos. Hablar desde el lugar de sujetos capaces de palabra y de acción, no de víctimas. La victimización oblitera la posibilidad de actuar, actuar responsablemente y con poder, incluso con ironía y sentido del humor. ▀

**Profesor de Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales en la Carrera de Ciencia Política y del Seminario de Doctorado "Teorías políticas y prácticas sociales en torno a derechos, sexualidad y salud".*